



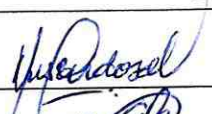

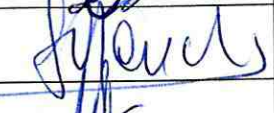


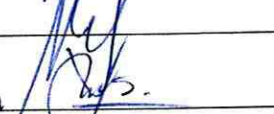
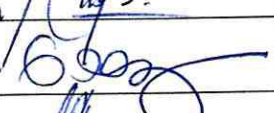
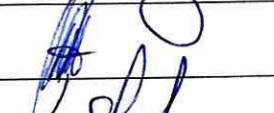


Acta CIC N° 1/2018

En la ciudad de Asunción, a los 10 días del mes de diciembre del año 2018, se reúnen los integrantes del **Comité de Información y Comunicación**, en la Sala de Reuniones de la Subsecretaría de Estado de Comercio (1er piso) del MIC, a fin de desarrollar los puntos del orden del día que se detallan a continuación

I. Orden del día

1. Verificación y actualización del Manual Estratégico de Comunicación del MIC.
2. Presentación de resultados de la evaluación realizada por la Dirección de Comunicación Social
3. Lineamientos de trabajo y otros temas.

II. Asistentes

Nombre y Apellido	Área/Dependencia	Firma
Maria Inés Cardozo	Dpto Desarrollo Personal.	
Diego González	Dpto Acceso a la Inf. - Gabinete Técnico	
FEDRICO MANCINI	Dirección de Comunicación Social	
Horacio Tarroca	REDIEX	
MABEL PECCARO	Dirección de Comunicación Social	
Marlene Irene Silva	Anticorrupción (UTA)	
María Arévalo	Unidad de Transparencia y Anticorrupción	
Olivia Amella	DIRCOM	
Laura Medina	Cooperación Externa del MECIP	
Emilia Ud. Hoviso.	DGC. - MECIP	



III. Resoluciones

1. La Lic. Mirna Molinas inició la Reunión mencionando la importancia de mejorar la comunicación interna y de ver mecanismos de socialización, comunicación e información de manera a fortalecer dichos Estándares en la Institución.
2. La Lic. Gloria Amarilla presentó los resultados de una encuesta realizada a una muestra del total de funcionarios seleccionados de todas las dependencias de manera a evaluar la situación actual de la gestión de comunicación e información.
3. Se acordó realizar la segunda jornada de comunicación interna para la presentación de los logros de todas las áreas de la Institución obtenidos en el presente año, con formato de rendición de cuentas de los Equipos de Trabajo, con la participación de la Máxima Autoridad, los Viceministros y todos los funcionarios del MIC.
4. Se verificó el Manual Estratégico de Comunicación y el Plan de Comunicación, y se vió la necesidad de actualizarlo e incluir temas relevantes que no se contemplan en el mismo como el manejo de situaciones de crisis. Se acordó realizar un borrador del mismo con las actualizaciones necesarias.
5. Se determinó la necesidad de contar con un responsable exclusivo para el manejo de las redes sociales y del correo de comunicación interna.



Elaborado por: *Mirna Molinas*
Firma: *[Signature]*



Aprobado por:
Firma: *[Signature]*

Don. MÁXIMO F. BARRETO C.
Director General de Gabinete Técnico
Ministerio de Industria y Comercio